



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO NÚMERO 1021 - BOLETÍN NÚMERO 35
LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015

“Aprobación de modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de suministro de agua potable”

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE LOBÓN**

Lobón (Badajoz)

Por no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición al público, se eleva a definitiva la aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de servicio de suministro de agua potable, acordada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 8 de enero de 2015, cuyo contenido es el que a continuación se transcribe:

Se suprime la tarifa 6, contenida en el artículo 3 de la Ordenanza, consistente en el precio a cobrar por canon de infraestructuras por importe de 0,4099 euros por metro cuadrado de agua consumida.

Lobón, a 19 de febrero de 2015.- El Alcalde-Presidente, Roberto Romero Gragera.

Anuncio: **1021/2015**